	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 1
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24




PLAN DE TRABAJO 2015

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

CENTRO DE EXPORTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA,
COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS


Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 2
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

ESQUEMA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	MARCO DE REFERENCIA.....	4
	2.1. ANTECEDENTES DE ZONAS FRANCAS O ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES.....	4
III.	RESEÑA HISTORICA DE CETICOS PAITA.....	6
IV.	CETICOS PAITA.....	7
	4.1. ENTIDAD.....	7
	4.2. OBJETIVO.....	7
	4.3. MISIÓN.....	8
	4.4. VISIÓN.....	8
	4.5. UBICACIÓN.....	9
	4.6. ACCESOS ESTREATEGICOS.....	9
	4.6.1.1. PUERTO DE PAITA.....	9
	4.6.1.2. TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS.....	9
	4.6.1.3. AEROPUERTOS.....	9
	4.6.1.4. VIA TERRESTRE.....	10
	4.6.1.4.1 CARRETERA IIRSA.....	10
	4.6.1.4.2 CARRETERA PANAMERICANA NORTE.....	11
	4.7. INFRAESTRUCTURA.....	11
	4.7.1. ÁREA.....	11
	4.7.2. INFRAESTRUCTURA.....	11
	4.8. USUARIOS ACTUALES.....	13
V.	ANÁLISIS FODA.....	14
	5.1. FORTALEZAS.....	14
	5.2. DEBILIDADES.....	15
	5.3. OPORTUNIDADES.....	15
	5.4. AMENAZAS.....	16
VI.	OBJETIVOS DE CETICOS PAITA.....	18
	6.1. OBJETIVO GENERAL	18
	6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
VII.	ESTRATEGIAS.....	19
VIII.	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.....	24

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---------------------------	-----------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 3
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24


I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo formular el plan de trabajo para Ceticos Paita para el año 2015, el cual constituye un instrumento de gestión anual que permitirá la ejecución de determinadas tareas para lograr el objetivo principal por la cual Ceticos Paita fue creado, que es generar polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta, los niveles de consumo en las zonas de influencia, el nivel de exportaciones en general y aportar a la consolidación del desarrollo socio económico regional; no es un documento estático, sino mas bien dinámico y que variará en la medida en que los escenarios del entorno cambien.

Para lograr establecer las tareas a realizar durante el presente año, se ha creído pertinente dar a conocer la importancia de las Zonas Francas o Zonas Económicas Especiales en distintas partes del mundo y como se han constituido en base fundamental para el desarrollo de muchos países, se hace un listado de los principales decretos o leyes que se han suscitado desde la creación de los Ceticos, y luego se describe a la entidad (Ceticos Paita) dando a conocer su objetivo, visión, misión y sus potencialidades o ventajas dada su ubicación estratégica, para posteriormente realizar un análisis FODA, lo cual nos ha servido de base para formular nuestros objetivos específicos y que tareas o actividades deben realizarse durante este año para alcanzar el objetivo general.

Mencionado esto, se hace hincapié que para ejecutar este plan de trabajo 2015 se requiere del trabajo coordinado de la Junta de administración, Gerencia General y funcionarios de Céticos Paita, así como del apoyo del Gobierno Central, Regional y local con los cuales Ceticos Paita se interrelaciona.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 4
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

II. MARCO DE REFERENCIA


2.1. Antecedentes de Zonas Francas o Zonas Económicas Especiales.

Las zonas francas son áreas geográficas delimitadas del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Pero su papel va más allá. A lo largo del tiempo han demostrado ser un sector vital para la competitividad de los países, pues son vehículos para atraer inversión, generar empleo, diversificación y encadenamientos productivos, transferencia de tecnología y valor agregado.

Las zonas francas dentro del contexto internacional, son un instrumento de aplicación universal, que se han constituido en un importante polo de desarrollo en los últimos treinta años. Debido a la globalización de las economías, el contexto universal es el de romper las barreras tradicionales establecidas por los estados para protección de su industria y de su producción de bienes y servicios, considerando como base de su bienestar y desarrollo, el abarcar nuevos mercados y aceptar nuevos productos que regulen los precios internos al consumidor de manera natural. Aprovechando las economías de escala y la curva de experiencia de las empresas que las lleva a obtener costos más favorables, y por ende precios más competitivos. Para ello es requerido un alto nivel de competitividad, tener habilidades estratégicas con respecto a la tecnología, el conocimiento, la infraestructura, la cultura y la mentalidad de los pueblos

La importancia que reviste considerar las zonas francas como zonas económicas especiales y por lo tanto como instrumento básico para contribuir a obtener una ventaja competitiva. La dinámica de las exportaciones e importaciones de una nación, se impulsa a partir de sus ventajas comparativas pero sus cimientos y su estructura están basados en la ventaja competitiva que puedan alcanzar con la utilización óptima de sus recursos. No debemos dejarnos confundir por los contextos antes citados, pues las ventajas comparativas están dadas por los recursos naturales de cada nación, por lo tanto estas no pueden ser transferidas a otras naciones o economías y las ventajas competitivas se obtienen a través de la tecnología y el dinamismo rápido y ágil que se imponga a través de su cultura, por lo tanto pueden desarrollarse o adquirirse.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 5
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

Las zonas francas son instrumentos flexibles que se adaptan a la política económica y generan beneficios rápidos y efectivos al desarrollo económico de las regiones, así como centros de competitividad global, con incentivos tributarios y con una ubicación estratégica para facilitar la Distribución Física Internacional (DFI), realizar actividades de almacenamiento, contratos de manufactura, tratamiento nacional y prestación de servicios logísticos.

Igualmente tienen incentivos basados en políticas económicas firmes como son los de: Exención de impuestos de importación locales para insumos, exoneración de impuestos de importación para activos fijos, exención de rentas sobre ingresos por exportaciones, libertad cambiaría en aquellos países donde existen restricciones de este tipo, entre otros beneficios.


En el Perú se conoce que algunos actores públicos y privados discrepan con el modelo de Zonas Francas y Ceticos en el país, argumentando que las empresas usuarias gozan de ciertos privilegios y beneficios que producen una competencia empresarial desleal.

Sin embargo, experiencias exitosas de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en otros países fomentan las inversiones e impulsan el desarrollo en amplias zonas de sus países sin afectar la competitividad de otras empresas nacionales. Según el Banco Mundial, a la actualidad existen más de 3.500 ZEE en 138 países, y hay una cantidad considerable de proyectos que buscan la creación de más zonas.

Sobre el mismo aspecto, estas zonas buscan que sus empresas sean más competitivas respecto a las empresas de otros países que reciben especiales facilidades y subvenciones por parte de su Estado; además, buscan incrementar las exportaciones y reducir la pobreza y el desempleo.

Éstos son argumentos concretos que sugieren maximizar las facilidades para la inversión privada con servicios competitivos y de bajo costo, evitando exportar los tributos internos sin afectar la recaudación fiscal, ya que como consecuencia de una mayor inversión estos compensan la ausencia del Estado en regiones pobres con mayores ingresos, empleos e inversiones sociales que favorecen la calidad de vida de la población.


Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 6
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

III. RESEÑA HISTÓRICA DE CETICOS PAITA.

- Decreto Legislativo 864 el 27 de octubre de 1996, creación de los Ceticos.
- Decreto Supremo 023-96-ITINCI el 04 de Enero de 1997, reglamento de los Ceticos.
- Resolución Ministerial N°063-97-EF/15 el 05 de mayo de 1997, lineamientos para Subasta Pública de lotes de los Ceticos.
- Decreto Supremo 008-2001 – ITINCI el 14 de marzo del 2001, mediante el cual se dictan disposiciones adicionales para dinamizar las actividades de los Ceticos.
- Ley 28569 el 05 de Julio de 2005, le otorgan autonomía a los Céticos.
- Ley 29014 el 11 de Mayo de 2007, los Ceticos se adscriben a sus respectivos Gobiernos Regionales.
- Ley 29479 el 18 de diciembre de 2009, prorroga de plazo para las exoneraciones de los Ceticos hasta el año 2022.
- Ordenanza Regional N° 268-2013/GRP-CR el 25 de julio 2013, ROF de Ceticos Paita.
- Deceso Supremo N°010-2013-PRODUCE, Listado negativo de partidas arancelarias.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 7
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

IV. CETICOS PAITA

4.1. ENTIDAD

Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios-CETICOS PAITA, Organismo Público Descentralizado, tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica financiera y operativa, sujeta a la supervisión y regulación de su funcionamiento por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de la supervisión de la administración, promoción y desarrollo por parte del Gobierno Regional de Piura, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28569 Ley que otorga autonomía a los CETICOS y su modificatoria por Ley N° 28854, Ley N° 29014 Ley que adscribe a los CETICOS a sus respectivos Gobiernos Regionales, y su Reglamento Decreto Supremo N° 019-2009-PCM, la Ley N° 29479 Ley que proroga el plazo de las exoneraciones de los CETICOS, la Ley N° 29710 Ley de Fortalecimiento de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios-CETICOS

4.2. OBJETIVO


Su objetivo es generar polos de desarrollo en Piura y en su zona de extensión a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta, de los niveles de consumo en las zonas de influencia, del nivel de exportaciones en general y la consolidación del desarrollo socio económico regional; por medio del otorgamiento de lotes de terreno en cesión en uso oneroso para el desarrollo de las actividades de manufactura y producción, almacenamiento de mercancías, maquila y ensamblaje, etc., actividades permitidas mediante el Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI modificado por el Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI.

El otorgamiento oneroso en cesión en uso de los lotes de terreno de Ceticos Paita, se realiza bajo la modalidad de Subasta Pública.

Con Ordenanza Regional N° 268-2013/GRP-CR, el Gobierno Regional de Piura aprueba el reglamento de Organización y Funciones de Ceticos Paita, y se señala las siguientes funciones generales:

- Diseñar y aprobar las políticas institucionales, prioridades, objetivos, estrategias, planes, programas y proyectos del Ceticos Paita para la consecución de sus objetivos y finalidad de contribuir con el desarrollo de la zona Norte del Perú, mediante la promoción de la inversión privada en infraestructura de la actividad

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 8
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

productiva y de servicios, en concordancia con los lineamientos aprobados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

- Promover las inversiones privadas nacionales y extranjeras para la instalación y funcionamiento de empresas dedicadas a las actividades productivas y de servicios permitidos por el régimen de Ceticos.
- Promover la prestación de servicios logísticos vinculados al comercio exterior.
- Promover el incremento del nivel de las exportaciones, la generación de empleo y el nivel de consumo, para la consolidación del desarrollo socio económico regional en la zona de influencia.
- Controlar las operaciones de ingreso, salida y permanencia de las mercancías hacia y desde Ceticos Paita, así como autorizar y supervisar las actividades de los usuarios.
- Administrar, organizar, dirigir y ejecutar los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas necesarias para la gestión institucional y operativa del Ceticos Paita.


4.3. MISIÓN

Ceticos Paita es una zona primaria aduanera de tratamiento especial, promueve polos de desarrollo a través de la inversión privada con el fin de incrementar el empleo, el consumo de productos y servicios en su ámbito de influencia, y las exportaciones para fortalecer la economía regional. También promueve y brinda servicios de calidad a sus usuarios para que mejoren su competitividad empresarial.

4.4. VISIÓN

Ceticos Paita, progresivamente hasta el 2022 se convertirá en zona fundamental del desarrollo económico regional y del país, y, con la puesta en marcha de iniciativas innovadoras y competitivas, promoverá la inversión privada en el 100% de su área habilitada actual.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 9
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

4.5. UBICACIÓN

CETICOS PAITA, está ubicado en la Provincia de Paita, Km. 3 de la carretera Paita Sullana-Paita-Piura, dista a 1 km. del Puerto de Paita a 57 km. de la ciudad de Piura. CÉTICOS PAITA tiene un área total de 939,66 has., de los cuales están habilitadas 20 hectáreas y son posibles de otorgarlas en cesión en uso (similar a un alquiler), 10 hectáreas destinadas para lagunas de oxidación y 10 hectáreas que se han arrendado a la empresa ODEBRECHT PERU.

4.6. ACCESOS ESTRATEGICOS

4.6.1.1. PUERTO DE PAITA

El Puerto de Paita es el principal puerto del norte peruano, movilizandoo contenedores de importación y exportación (principalmente productos hidrobiológicos y agrícolas) y carga general.

Las regiones de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tumbes y San Martín utilizan el puerto de Paita para poder exportar sus productos de sus respectivas zonas.

4.6.1.2. TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINO (TPE)

TPE es el actual concesionario del puerto de Paita.

Terminales Portuarios Euroandinos está conformado por las empresas Tertir. Terminal de Portugal SA (como Socio Estratégico), Cosmos Agencia Marítima SAC y Translei SA, grupos empresariales de capitales 100% portugueses y peruanos.

4.6.1.3. AEROPUERTOS


El Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, que está ubicado aproximadamente a 1 hora (60 Km) de CETICOS PAITA y del Puerto de Paita.

Actualmente se encuentra bajo la administración de aeropuertos del Perú ADP y es la principal puerta de entrada a la playas de la zona de Talara, Los Órganos, Mancora, Zorritos con arenas blancas y mar de aguas azules.

Las empresas aéreas que realizan operaciones son: Lan Perú, TACA Airlines, PERUVIAN Airlines.

El AEROPUERTO INTERNACIONAL "CAP. FAP. VICTOR MONTES ARIAS DE TALARA, está Ubicado a 1 hora 40 minutos (107 Km) de CETICOS PAITA.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 10
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

Actualmente, se encuentra bajo la administración de la empresa privada “Aeropuertos del Perú” (AdP), el cual, consiguió la concesión el 11 de Diciembre del 2006 y es la puerta de entrada al norte peruano.

4.6.1.4. VIA TERRESTRE


DISTANCIAS VIALES

DISTANCIAS VIALES	
CETICOS PAITA	DISTANCIA (KM)
Puerto de Paita	1
A la Ciudad de Piura	57
Aeropuerto de Piura	60
Sullana	61
Yurimaguas	902
Loreto	1029
Lima	1036
Aguas Verdes-Huaquillas	306
Tina-Maraca	192
Amazonas	1044
Cajamarca	524
Lambayeque	257
Tumbes	273
San Martin	529

4.6.1.4.1. CARRETERA IIRSA

Empieza desde Paita y va hasta Yurimaguas, la cual ya está terminada. Falta el tramo de Yurimaguas-Iquitos, por ejecutarse en los próximos tres años.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 11
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

4.6.1.4.2. CARRETERA PANAMERICA NORTE

Esta carretera se encuentra a 57 km de la ciudad de Piura y une las siguientes ciudades: la frontera de del Ecuador, la ciudad de la La Tina, Piura, Chiclayo, Trujillo y Lima.

4.7. INFRAESTRUCTURA


4.7.1. AREA

Cuenta con un área total de 939.66 Has. de terreno, de las cuales solamente 20 Has. Se encuentran habilitadas con servicios básicos y 10 Has corresponden a lagunas de oxidación.

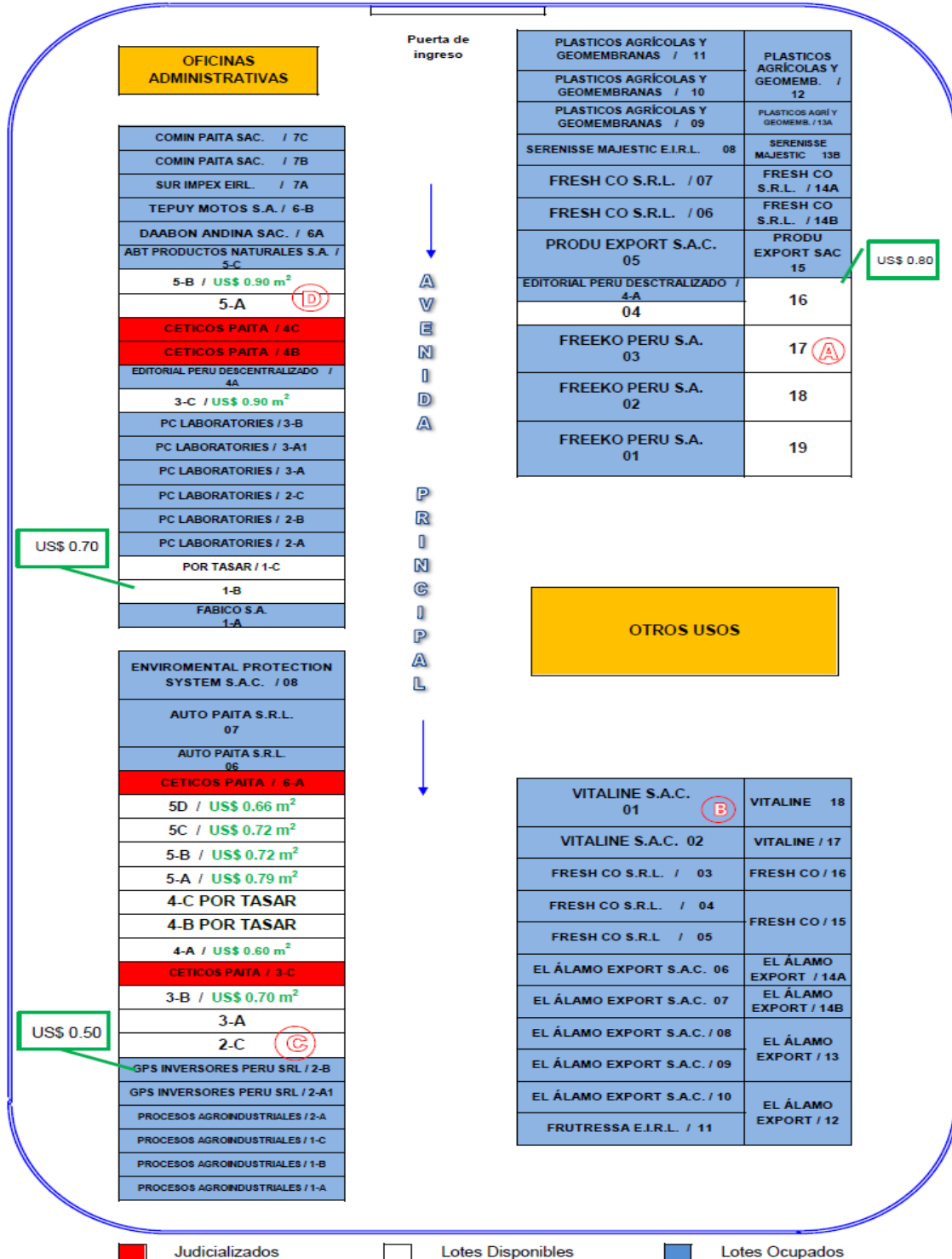
4.7.2. INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	
CERCO PERIMÉTRICO	2,081.38 mts. Lineales y 2.65 mts. de altura
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	500.00 m ²
OFICINAS DE SERVICIOS	650 m ²
Un (01) montacargas de 3 Ton.	
Dos (02) grupos electrógenos de emergencia de 1 MW cada uno	
Una (01) Balanza de 60 Ton.	
Cisterna de agua de 1000 m3.	
Laguna de oxidación.	Con una dimensión de 10 Has
LOTES DISPONIBLES: Todos los lotes cuentan con servicios básicos	12 Lotes de 1,000 m ² . 1 Lote de 2,150 m ² . 4 Lotes de 1,350 m ² .


Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 12
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

CETICOS PAITA
MANZANA: A, B, C y D



Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 13
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

De las 20 hectáreas habilitadas solo se otorgan en cesión en uso 108,440 m² divididos en 4 manzanas y distribuidos en 83 lotes, el resto de área está distribuida en áreas comunes, pistas, veredas, áreas verdes, servicios auxiliares, etc.


En la actualidad se ha entregado en cesión en uso 81,240 m² lo cual representa el 85% del área total habilitada.

4.8. USUARIOS ACTUALES

Son veinte (20) usuarios instalados (ocho que desarrollan la actividad de almacenamiento, once industrias, una agroexportadora y cinco agroindustrias.

Item	Usuario (Empresa)	ACTIVIDAD	Lotes	SITUACION
1	Auto Paíta S.R.L.	Almacén	Mz-C / Lt-7, 06 - 3,200 m ² y 800 m ²	Funcionamiento
2	Produ Export S.A.C.	Industria / Almacén	Mz-A / Lt-5 - 3,150 m ²	Funcionamiento
3	Vitaline S.A.C.	Industria / Almacén	Mz-B / Lt-1, Lt-2 y Lt-18 Lt-17- 7,000 m ²	Funcionamiento
4	Plásticos Agrícolas Y Geomembranas S.A.C.	Industria / Almacén	Mz-A, Lt-09, 10, 11, 12 y 13A - 6,980 m ²	Funcionamiento
5	Comercial e Industrial Paíta S.A.C.	Industria / Almacén	Mz-D / Lt-7B, 7C - 2,200 m ²	Funcionamiento
6	Freeko Perú S.A.	Industria	Mz-A / Lt-1,2 y 3 - 10,500 m ²	Funcionamiento
7	Editorial Perú Descentralizado S.A.C.	Industria	Mz-A / Lt-4A - 1,000 m ²	Funcionamiento
8	Procesos Agroindustriales S.A.C.	Agroindustria	Mz-C, Lt-1A, 1B, 1C - 3,000 m ²	Funcionamiento
9	El Álamo Export S.A.C.	Industria	Mz B - Lt-6, 7, 14A, 08, 09, 10, 12, 13 y 14B - 10,600 m ²	Funcionamiento
10	Editorial Perú Descentralizado S.A.C.	Almacén	Mz-D / Lt-4A - 1,000 m ²	Funcionamiento
11	Sur Impex E.I.R.L.	Almacén	Mz-D / Lt-7A - 1,000 m ²	Funcionamiento
12	Fabico S.A.	Almacén	Mz-D / Lt-1A - 1,000 m ²	Funcionamiento
13	Environmental Protection System S.A.C.	Industria	MZ. C - LT. 8 / 1,680 m ²	Funcionamiento
14	Serenisse Majestic E.I.R.L.	Industria	MZ A LT-8, 13B / 2,000 m ²	Funcionamiento
15	Fresh Co S.R.L.	Agroexportación	Mz-B Lt-3,4, 5, 15 y 16 - 6,000 m ²	Funcionamiento
16	Tepuy Motos S.A.	Industria	Mz-D/Lt-6B, 1600 m ²	Funcionamiento
17	Pc Laboratories S.A.C.	Industria	MZ D LT-2A, 2B, 2C, 3A, 3A1, 3B / 6,000 m ²	Instalación
18	Frutressa E.I.R.L.	Agroindustria	Mz-C / Lt-11 - 1400 m ²	Instalación
19	ABT Productos Naturales S.A.C.	Agroindustria	Mz-D / Lt- 5C - 1180 m ²	Instalación
20	Fresh Co S.R.L.	Agroexportación	Mz-A / Lt-6,7,, 14A y 14B - 4,000 m ²	Instalación
21	Produ Export S.A.C.	Industria / Almacén	Mz-A / Lt-15 - 1,350 m ²	Instalación
22	Procesos Agroindustriales S.A.C.	Agroindustria	Mz-C, Lt-2A - 1,000 m ²	Instalación
23	Gps Inversores Peru S.R.L	Agroindustria	Mz-C, Lt-2A1, 2-b - 2,000 m ²	Instalación
24	Daabon Andina S.A.C.	Agroindustria	Mz-D/Lt-6A, 1600 m ²	Instalación

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------


	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 14
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

V. ANALISIS FODA

5.1. FORTALEZAS

- Ceticos Paita tiene autonomía administrativa, económica, financiera y operativa.
- Ceticos Paita tiene beneficios tributarios y aduaneros hasta el año 2022.
- La ubicación de Ceticos Paita debido a su cercanía al puerto de Paita, a principales vías terrestres como la Panamericana e IIRSA Norte, a la ciudad de Piura y el sur de Ecuador, servicios financieros, producción de productos no tradicionales, etc.
- Potencial vinculación entre las regiones de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Tumbes, San Martín y Loreto en el Perú, con la ciudad de Manaos y el Estado de Amazonas en Brasil.
- Promueve inversión privada nacional y extranjera, empleo y exportaciones.
- Disponibilidad de lotes en un área 940 has.
- La existencia de infraestructura adecuada y servicios de telefonía, internet, etc.
- La existencia de lagunas de oxidación por la cual los residuos líquidos no contaminan el medio ambiente.
- Recurso humano experimentado y con disponibilidad y adaptación al cambio.
- La existencia de un listado negativo de mercancías comprendidas en las subpartidas nacionales respecto de las cuales los usuarios no podrán desarrollar actividades de manufactura o producción al interior de Ceticos Paita.
- Ordenanza Regional 302-2014/GRP-CR 24 de diciembre 2014, aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de Ceticos Paita.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 15
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24


5.2. DEBILIDADES

- El plazo máximo de contrato de los usuarios instalados en Ceticos Paita es hasta el 31 de diciembre del 2022.
- La diversidad de normas que rigen las operaciones en los CETICOS genera incertidumbre entre los inversionistas privados y desincentiva la instalación de sus empresas en estos centros.
- Ceticos Paita no cuenta con suficientes recursos propios para su desarrollo y no cuenta con apoyo por parte del Gobierno Central y Gobierno Regional.
- No existe una interconexión adecuada de los servicios a través de Aduanas, Ceticos Paita y los usuarios.
- No existe adecuados servicios de facilitación logística, de información comercial, tecnológica y otros, requeridos por los usuarios.
- El abastecimiento de agua no es el adecuado.
- Ceticos Paita no es convocado por los principales espacios e instituciones que promueven el desarrollo exportador regional y nacional.
- La imposibilidad de contar en el corto plazo con mayor infraestructura o área habilitada.
- Falta de equipos y maquinarias para uso de los inversionistas.

5.3. OPORTUNIDADES

- Existen diversas empresas y empresarios tanto nacionales como extranjeros interesados en realizar inversiones en Ceticos Paita.
- Los Acuerdos Comerciales (la UE, China, Japón, Ecuador y Corea del Sur) estimularán una demanda centrada en bienes no tradicionales. Este aspecto, beneficiaría a los inversionistas y favorecería a las regiones que tienen vocación productiva para la no tradicional.
- El país mantiene una tendencia positiva de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General


	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 16
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

- Presencia de proveedores de servicios logísticos, aduaneros y otros.
- Acceso a recursos naturales de agricultura permitirían actividades de agro exportación y agroindustrial.
- Se cuenta con infraestructura portuaria, aeroportuaria y accesos a principales vías de acceso terrestre que unen a las regiones nororiente del país.
- La culminación de la carretera interoceánica lo cual permitirá tener intercambio comercial con Brasil y a su vez con el continente asiático.
- La gran afluencia de líneas navieras que operan en el puerto de Paita, y que brindan una gran diversidad de destinos en el mundo.
- Proyecto de Irrigación Olmos el cual se convertirá en un eje importante para el desarrollo agroindustrial del norte del Perú
- Estabilidad política y jurídica en el país.
- Disponibilidad de mano de obra.
- Existencia de gremios empresariales organizados.

5.4. AMENAZAS


- No existe apoyo político y económico por parte del estado para el desarrollo de Ceticos Paita.
- Creciente competencia entre países para atraer inversiones.
- La tendencia creciente de Zonas Económicas Especiales en el mundo.
- La competitividad de las Zonas Económicas Especiales de otros países, aplican mejores prácticas de calidad y de servicios.
- Que las empresas instaladas fuera de Ceticos Paita consideren a la zona “competencia desleal”, debido a los beneficios tributarios y aduaneros otorgados.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 17
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

- El cambio climático podría afectar la actividad agrícola de la región y por ende perjudicar la agroexportación y la agroindustria.
- La uniformidad normativa para todos los Ceticos del Perú.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 18
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

VI. OBJETIVOS DE CETICOS PAITA

Realizado el análisis anterior nos permite identificar el siguiente objetivo General, objetivos específicos con sus respectivas estrategias y tareas a realizar.

6.1. OBJETIVO GENERAL

A través de un conjunto de herramientas estratégicas impulsar a Ceticos Paita como un motor de desarrollo económico a nivel local, nacional e internacional; así como una zona que brinda facilidades para el crecimiento y competitividad de las empresas.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Objetivo 1

Promover la inversión privada nacional y extranjera para la instalación de empresas orientadas a la importación, exportación con valor agregado y servicios de comercio exterior de acuerdo a las actividades permitidas por el régimen.


Objetivo 2

Difundir y Promocionar a nivel nacional e internacional las características de ser una zona primaria aduanera y las ventajas tributarias, arancelarias y aduaneras que ofrece Ceticos Paita.

Objetivo 3

Fortalecimiento de la imagen institucional.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 19
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

VII. ESTRATEGIAS

Estrategias a seguir para lograr el objetivo 1:

1. Es necesario lograr la ampliación del plazo en relación a las exoneraciones del año 2022 al 2042.


Tareas o actividades a seguir:

- ❖ Convocar a reuniones de dialogo a los Congresistas que nos representan ante el Gobierno Central.
 - ❖ Reuniones para coordinar esfuerzo entre los Ceticos existentes en el país, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales.
 - ❖ Coordinar con el Gobierno Regional de Piura (nuestro principal socio estratégico), para que Ceticos Paita esté incluido en el desarrollo de Planes Regionales.
2. Ofrecer mayor área habilitada que cuente con los servicios básicos de agua, desagüe, alumbrado público, internet, teléfono, etc.

Tareas o actividades a seguir:

- ❖ Gestión en la búsqueda de financiamientos nacional y extranjero para realizar inversión.
- ❖ Realizar estudios de pre factibilidad que determine costo – beneficio y de rentabilidad.
- ❖ Solicitar apoyo al Gobierno Central, Gobierno Regional de Piura y a la Municipalidad de Paita.
- ❖ Firmar convenios, marcos con el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad de Paita.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 20
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

Estrategia a seguir para lograr el objetivo 2:

1. Promover la participación de Ceticos Paita en actividades comerciales, ruedas de negocio, ruedas de prensa, ferias nacionales e internacionales, foros de inversión, misiones comerciales, encuentros empresariales, eventos nacionales e internacionales entre otros para difundir las bondades Ceticos Paita.

Tareas o actividades a seguir:


- ❖ Realizar un cronograma de Ferias nacionales e internacionales cuya temática esté relacionada con las actividades que se pueden desarrollar en Ceticos Paita.

Cronograma tentativo debido a que hasta el momento las instituciones pertinentes no dan a conocer el calendario 2015.

CRONOGRAMA DE FERIAS Y/O EVENTOS A PARTICIPAR			
NOMBRE	FECHA	LUGAR	SECTOR
Expo AGRO-TEC	20-22 de Febrero	Explanada Museo Tumbas Reales - Lambayeque	Agropecuaria-Agroindustrial-Agroexportador
Expocomer	11-14 de Marzo	Centro de Convenciones Atlapa Panama	Textiles-Construcción-Tecnología-Alimentos-Bebidas
TecnoAgro	04-06 de Julio	Universidad Agraria La Molina	Tecnologías para la Agricultura-Agroindustria-Agroexportación
Expoalimentaria	26-28 de Agosto	Centro de Convenciones del Jockey Club del Perú	Alimentos y Servicios en General

- ❖ Organización de eventos de manera conjunta con las diversas Cámaras de Comercio de las cuales es asociado y que Ceticos Paita participe activamente como expositor de los beneficios tributarios y aduaneros.
- ❖ Generar convenios con los distintos organizadores de las ferias, congresos, simposium entre otros para que Ceticos Paita participe como expositor en los eventos mencionados.
- ❖ Gestionar apoyo por parte del Gobierno Regional de Piura y Promperu para la participación de los distintos eventos.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 21
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

- Realizar visitas a las diversas asociaciones de productores y exportadores de banano, mango, uva, café, entre otros ubicadas en el Valle del Chira.

Tareas o actividades a seguir

- ❖ Visitar a las distintas empresas ubicadas en Tambogrande, San Lorenzo, Sullana, entre otros.
3. Generar publrreportajes y/o publicidad a través de medios masivos de prensa como TV, radio, revistas, instituciones gremiales, etc.


Tareas o actividades a seguir:

- ❖ Convocar a medios de prensa cada vez que exista un evento importante ya sea para los usuarios como para Ceticos Paita (Subastas Públicas).
- ❖ Coordinar con cada una de las Cámaras de Comercio y otras instituciones que Ceticos Paita es socio para incluir el Link de Ceticos Paita el cual proporciona un acceso directo a la WEB.
- ❖ Redacción de artículos con temas relacionados a Ceticos Paita; que sean entregados a las diversas revistas de exportaciones para su respectiva publicación.

Herramientas a utilizar

- ❖ Mejorar la página WEB de Ceticos Paita, que sea interactiva y se realice una actualización continua para otorgar información actual y real en el tiempo.
- ❖ Hacer uso de las diversas redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube entre otros.
- ❖ Generación de un Directorio Empresarial de las diversas industrias o actividades permitidas en el régimen.
- ❖ Hacer uso de diverso material publicitario actualizado de Ceticos Paita.
- ❖ Sistema de interconexión entre Ceticos Paita, usuarios y Aduana.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 22
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

Estrategias a seguir para lograr el objetivo 3:

1. Generación de estadística de las operaciones realizadas por los usuarios instalados en Ceticos Paita de acuerdo a su actividad (exportaciones, importaciones, reexpediciones)

Tareas o actividades a seguir:

- ❖ Mejorar los cuadros estadísticos a instituciones como Adex, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo, entre otras; donde se da a conocer las operaciones comerciales existentes en la zona y su evolución.
 - ❖ Incremento de nuevos usuario a instalarse en Ceticos Paita que generen operaciones comerciales.
2. Fortalecer las relaciones con entidades, organismos nacionales y extranjeros.


Tareas o actividades a seguir:

- ❖ Generar o renovar convenios con instituciones públicas y privadas que aporten a la difusión y desarrollo del régimen.

Instituciones Nacionales:

- ADEX
- SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
- PROMPERU
- MINCETUR
- ADUANA
- CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE PIURA
- CAMARA DE COMERCIO DE LIMA
- CAMARA DE COMERCIO DE LAMBAYEQUE
- CAMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD
- CAMARA DE PRODUCCION, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS DE PAITA
- CAMARA DE COMERCIO E INTEGRACION PERUANA – ECUATORIANA
- CAMARA DE COMERCIO PERUANA PANAMEÑA
- CAMARA BINACIONAL DE COMERCIO E INTEGRACIÓN PERU BRASIL
- CAMARA DE COMERCIO PERUANO CHINO.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General
---	----------------------------------	------------------------------------


	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 23
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

Instituciones Extranjeras:

- ZONA LIBRE DE COLÓN
- ZONA FRANCA DE BOGOTA
- ZONA FRANCA DE MANAOS
- PARQUES TECNOLÓGICOS DE PAISES VASCOS

❖ Contactar a Zonas Francas que puedan proporcionarnos ayuda técnica y cooperación internacional.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General

	PLAN DE TRABAJO 2015	Código	PC- 01 - 2015	Página 24
		Revisión	01	de
	Dirección de Promoción y Desarrollo	Fecha	09/01/2015	24

VIII. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

- ❖ Explotar las potencialidades de Ceticos Paita adicionales a las ventajas arancelarias y tributarias que ofrece; como su ubicación estratégica, su cercanía al Puerto de Paita, etc.
- ❖ La existencia de infraestructura y servicios básicos en la zona lo cual permite una mayor operatividad comercial.
- ❖ Contar con un sistema de interconexión entre Ceticos Paita, usuarios y aduana.
- ❖ Lograr la ampliación del plazo para las exoneraciones de impuestos y beneficios que otorga Ceticos Paita.
- ❖ Lograr apoyo de diversas instituciones para habilitar nueva área.
- ❖ Odebrecht Perú se encargará de compactar y nivelar 17 hectáreas de Ceticos Paita; una vez iniciada las operaciones para la construcción de una doble vía Piura – Paita.
- ❖ Atraer inversiones que permitan dar valor agregado a los diversos productos para incrementar las exportaciones no tradicionales.

Elaboró: Director de Promoción y Desarrollo	Revisó: Asesoría Legal	Revisó: Gerencia General